



**Institución Educativa La Bella**

Resolución N° 069 del 28 de Noviembre de 2005, con ampliación de licencia  
Educación para Adultos, decreto 3011, según resolución N° 5463 del 14 de Septiembre de 2.010

Sedes: La Bella, La Cachucha, La Colonia, Consotá, Arriba, El Rincón

NIT: 816.006.428-6 --- Núcleo Educativo N° 7

Pereira Risaralda

<http://sena.pereira.gov.co>

Pereira, 17 de marzo de 2016

AC

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **12832-2016**

Fecha: 17/03/2016-15:28:30

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARTISTIZABAL

Destino: Secretaría de Educación

Doctor

LUIS ANIBAL LADINO SUAZA

Subsecretario de Planeación y Calidad Educativa

Secretaria de Educación Municipal

Pereira

Cordial Saludo

En respuesta a la circular 0055 del 11 de marzo de 2016, en donde solicita a los rectores y directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales y privadas del municipio de Pereira, entregar hasta el día jueves 17 de marzo del presente año subir a la plataforma del SIGCE la información actualizada de las evaluaciones de los PEI en los PMI de Diciembre 2015 y el PMI para el año 2016 formulado en enero de 2016, informo lo siguiente:

1. Entregamos por medio impreso y digital a ese despacho la anterior solicitud con esta comunicación (Ver anexo).
2. Aclaremos que esta información ha sido imposible subirla a la plataforma del SIGCE porque en el presente año se encuentra bloqueada por parte del MEN. Situación que se presentó en el mes de Enero al tratar de subir la información mencionada, donde además necesitábamos corregir el enorme vacío dejado por la mala asesoría de la profesional Diana Milena Grajales López, funcionaria encargada del SIGCE desde la secretaria de educación del municipio de Pereira. Pues la anterior funcionaria se presentó el 16 de Septiembre del 2015 exigiendo actualizar el PEI de la Institución y asegurando que este movimiento no afectaría la información que teníamos subida pero al hacerlo nos borró el plan de mejoramiento que teníamos en esta plataforma desde Diciembre del 2014. Lo cual puede usted verificar en el anexo sobre plan de mejoramiento que estamos entregando.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA BELLA. [labella@pereiraeduca.gov.co](mailto:labella@pereiraeduca.gov.co) Teléfono: 3329782

EDUCANDO PARA LA VIDA



### ***Institución Educativa La Bella***

Resolución N° 069 del 28 de Noviembre de 2005, con ampliación de licencia  
Educación para Adultos, decreto 3011, según resolución N° 5463 del 14 de Septiembre de 2.010

Sedes: La Bella, La Cachucha, La Colonia, Consotá, Arriba, El Rincón

NIT: 816.006.428-6 --- Núcleo Educativo N° 7

Pereira Risaralda

3. Dado a lo anterior comedidamente les solicitamos toda su colaboración para que desde el Ministerio o desde la Secretaria de educación sea desbloqueada la plataforma del SIGCE para la Institución. Solicitud que desde el mes de enero y de forma verbal le hicimos al supervisor Oscar Maya y a la funcionaria encargada de educación rural, quienes respondieron que debíamos esperar a que la secretaria nombrara al funcionario encargado de esta plataforma.
  
4. De igual manera solicitamos un plazo mayor, preferiblemente en Junio del presente año, para que esta Institución tenga de nuevo toda la información subida en la plataforma. Teniendo en cuenta además, que estamos en un proceso de mejoramiento de nuestro proyecto educativo institucional (PEI), como lo establece el plan de mejoramiento 2015-2016, dado que estamos desarrollando una experiencia significativa para la educación rural al contextualizar nuestro modelo pedagógico a la Agroecología. Frente a lo cual tenemos avances dignos de ser difundidos en la comunidad académica de la ciudad.

Dada la importancia y la necesidad de solucionar esta dificultad, comedidamente les solicitamos con carácter urgente nos agende una cita con usted y las directivas de esta Institución con el propósito de concretar los correctivos necesarios, al tiempo que presentarle con mayor detalle nuestra propuesta pedagógica y las necesidades que tenemos frente a la misma.

Atentamente

  
OCTAVIO MESA NOREÑA

Rector

ANEXOS      CD con: Autoevaluación Institucional 2015 - Autoevaluación plan de  
Mejoramiento 2015 – plan de mejoramiento 2016.  
COPIA:      Dr DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA  
Secretario de Educación Municipal

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA BELLA. [labella@pereiraeduca.gov.co](mailto:labella@pereiraeduca.gov.co) Teléfono: 3329782**

**EDUCANDO PARA LA VIDA**



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	17 de marzo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	12832
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	OCTAVIO MESA		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPUESTA	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

